

RAD. 202100133 DTE. BANCO DAVIVIENDA DDO. IDER AMIR GONZALEZ

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Lun 2/08/2021 3:01 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: horizons7488@gmail.com <horizons7488@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (748 KB)

9. LIQUIDACIÓN.PDF;

Señor

JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL CALI

ESD.

PROCESO. EJECUTIVO

DTE. BANCO DAVIVIENDA

DDO. IDER AMIR GONZALEZ CC. 4651896

RAD. 202100133

GYC. 451

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, actuando como apoderado de la entidad demandante en el proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 del 04 de junio de 2020, adjunto memorial en formato PDF, solicitando/aportando, LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Lo anterior para proceder a su respectivo trámite.

Agradezco acusar de recibido el presente mensaje

Prueba electrónica: Una vez enviada esta comunicación electrónica por este medio, se entenderá por surtida la notificación, advirtiendo que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, conforme el reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos.

Cordialmente,



Jaime Suarez Escamilla

Apoderado



abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com



Indira Durango Osorio

Abogada



4883838 Ext. 151



Cra. 3 # 12-40 Oficina 803

Edificio Centro Financiero La Ermita – Cali

No entregue dinero a ninguno de nuestros funcionarios, por favor cancele directamente en las cuentas autorizadas, cuentas a nombre de la entidad acreedora.



NO imprimas este email si realmente no lo necesitas, piensa en tu compromiso con la NATURALEZA

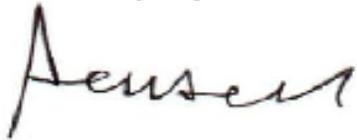
Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de GESTICOBANZAS SAS. Si lo has recibido por error, infórmanoslo y elimínalo de tu correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de GESTICOBANZAS SAS se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por GESTICOBANZAS SAS. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

Señor
JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL CALI
E.S.D.

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO: IDER AMIR GONZALEZ
RADICACIÓN: 202100133
GYC: 451

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, vecino y domiciliado en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.417.696 de Bogotá y tarjeta profesional No. 63.217 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado del demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito, y teniendo en cuenta que en el presente se libro orden de continuación del proceso; aporto la liquidación del crédito, con el fin de ser trasladada a la parte demandada conforme al art. 446 del CGP, por valor total de \$26.395.653,62

Señor Juez, Respetuosamente,



JAIME SUAREZ ESCAMILLA
C.C. No. 19.417.696 de Bogotá
T.P. No. 63.217 del C. S. de la J.

Correo Electrónico RNA abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Teléfono (32) 488 38 38 Ext. 151

INDIRA DURANGO OSORIO ELABORADO: 02/08/2021

IDER AMIR GONZALEZ BALANTA

LIQUIDACION DE ACUERDO A MANDAMIENTO DE PAGO DEL JUZGADO

BASE	365	PERIODICIDAD					30			
 FECHA 29/01/2021										
Capital							\$	33.419.355,00		
Intereses Corrientes							\$	6.794.780,00		
Intereses de Mora	33.419.355,00	28,65%					\$	-	28,65%	
Intereses de Mora	33.419.355,00	26,76%					\$	-	26,76%	
Intereses de Mora	33.419.355,00	26,76%			28/01/2021		\$	-	26,76%	
Intereses de Mora	33.419.355,00	25,98%	29/01/2021	31/01/2021	3		\$	63.458,15	25,98%	
Intereses de Mora	33.419.355,00	26,31%	1/02/2021	28/02/2021	28		\$	598.987,04	26,31%	
Intereses de Mora	33.419.355,00	26,12%	1/03/2021	31/03/2021	31		\$	658.888,73	26,12%	
Intereses de Mora	33.419.355,00	25,97%	1/04/2021	27/04/2021	27		\$	570.927,01	25,97%	
TOTAL						89	\$	1.892.260,93		
 FECHA 29/01/2021										
Capital SALDO DE KAPITAL DESPUES DEL PAGO DEL FNG										
							\$	16.709.677,00		
Intereses Corrientes							\$	-		
Intereses de Mora	16.709.677,00	28,65%					\$	-	28,65%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	26,76%					\$	-	26,76%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	26,76%					\$	-	26,76%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	25,98%					\$	-	25,98%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	26,31%					\$	-	26,31%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	26,12%			27/04/2021		\$	-	26,12%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	25,97%	28/04/2021	30/04/2021	3		\$	31.718,17	25,97%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	25,83%	1/05/2021	31/05/2021	31		\$	326.175,27	25,83%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	25,82%	1/06/2021	30/06/2021	30		\$	315.544,27	25,82%	
Intereses de Mora	16.709.677,00	25,77%	1/07/2021	31/07/2021	31		\$	325.497,97	25,77%	
TOTAL						95	\$	998.935,69		
 INT CTES \$ 6.794.780							CORTE A 31/07/2021			
 LIQ TOTAL IDER AMIR GONZALEZ BALANTA										
 Nota: Esta liquidación corresponde unicamente a los valores adeudados a la fecha al Banco Davivienda S.A . El FNG fue reconocido como subrogatario dentro del proceso y procedera a presentar la liquidación correspondiente al porcentaje de su crédito .										
							KTAL	16.709.677,00		
							INT CTES	6.794.780,00		
							INT MORA	2.891.196,62		
							TOTAL	26.395.653,62		